

DESCRIPCIÓN

El examen de requisito de comprensión de lectura para **ingreso** y **egreso** de los posgrados evalúa la competencia lectora que un/una estudiante posee respecto a la comprensión de textos académicos escritos en una lengua distinta al español (inglés, francés, italiano, alemán o portugués)



Para acreditar el examen, el/la candidato/a deberá demostrar la capacidad para comprender artículos de investigación y otras fuentes de información especializada, afines a su área de estudio

El instrumento evalúa si el/la candidato/a es capaz de inferir el significado de vocabulario desconocido e identificar la estructura sintáctica de algunos enunciados específicos, con el propósito de comprender las ideas principales de un texto, que se encuentren expresadas de manera explícita o implícita.

Para tal efecto, el/ la candidato/a deberá demostrar el dominio de un conjunto de procedimientos en los que convergen simultáneamente tanto conocimientos declarativos (léxico, aspectos lingüísticos y discursivos), como procedimentales (estrategias de lectura y de inferencia de vocabulario).

¿CUANDO SE APLICA?

Los exámenes se aplican generalmente los días viernes y las fechas de aplicación se establecen a común acuerdo entre la CEL y la ***Coordinación del posgrado correspondiente***.

La CEL solamente aplica exámenes a petición expresa de las ***Coordinaciones de los posgrados***, una vez que el candidato haya iniciado el proceso de admisión al mismo.

Una vez que la ***Coordinación del posgrado*** proporciona a la CEL el listado de candidatos que contestarán el examen, esta última envía las instrucciones correspondientes a los interesados vía correo electrónico.

Las constancias emitidas por la CEL son solo de uso interno, para satisfacer los requerimientos de los Planes de Estudios de los Posgrados y no realiza certificaciones para ingreso o egreso de posgrados que no sean de la Unidad Xochimilco